Nota U.O.C. Nº 100/2018

Mariscal José Félix Estigarribia, 03 de diciembre de 2018

Señor
Taller Mecánica KFZ

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.(s), a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 29° la Ley 2051/03 "Notificación de los Actos" por lo que le comunicamos que mediante Resolución I.M. Nº 1.267/2018 de fecha 28/11/2018 al oferente **TALLER MACANICA KFZ**, como resultado del LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2018 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL PARQUE AUTOMOTOR, implementada por esta Institución.-

A continuación se presenta el monto adjudicado:

Empresa	*Monto total del 1 al 6*
TALLER MACANICA KFZ con Ruc N° 1045583-3	**Gs. 11.000.000.- (guaraníes once millones)**

Monto Mínimo; 75.000.000 –(guaraníes setenta y cinco millones)
Monto Máximo: 150.000.000 – (guaraníes ciento cincuenta millones)

Solicitamos se comuniquen con la Unidad Operativa de Contrataciones en la mayor brevedad posible.-

Agradecemos su participación y aprovechamos para saludarlos muy atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE MCAL. ESTIGARRIBIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Chaco Paraguayo

Lic. Ever Cuenca
Encargado de UOC
Municipalidad de Mcal. Estigarribia

MECÁNICA KFZ
Theodor Wiens Epp
RUC: 1.045.583-3